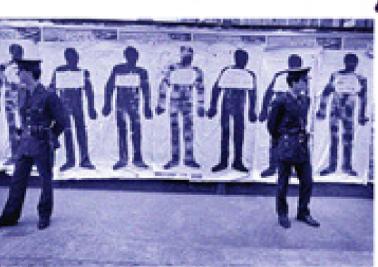
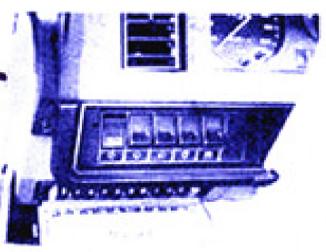
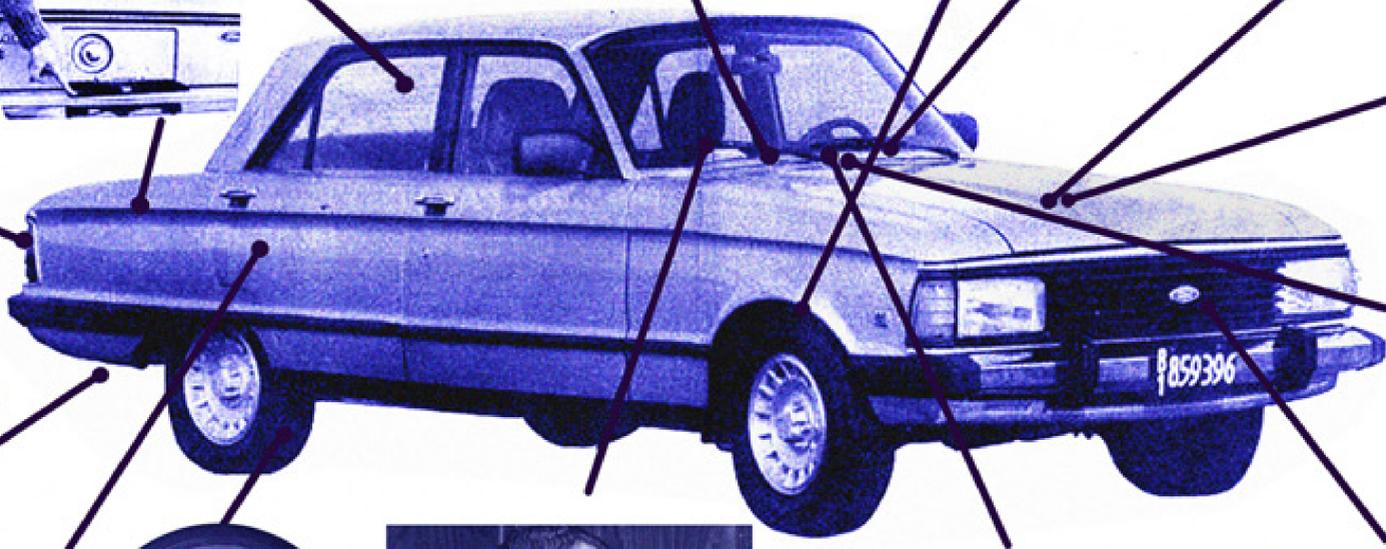
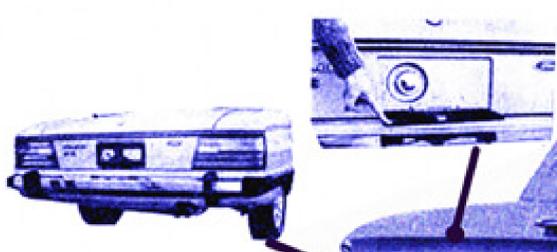
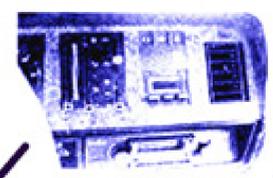
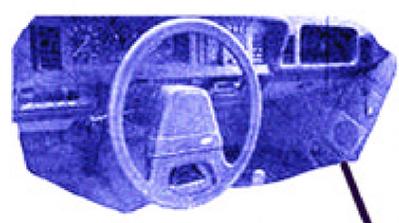




**EN EL BANQUILLO
DE LOS ACUSADOS
UNA VICTORIA DE LOS TRABAJADORES**





Ford en el Banquillo de los Acusados: una Victoria de los Trabajadores

Una muestra del Espacio Intersindical
de Derechos Humanos e H.I.J.O.S. Capital

Guión: Marianela Galli

Arte y Gráfica: José Eliezer

FORD EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS: UNA VICTORIA DE LOS TRABAJADORES

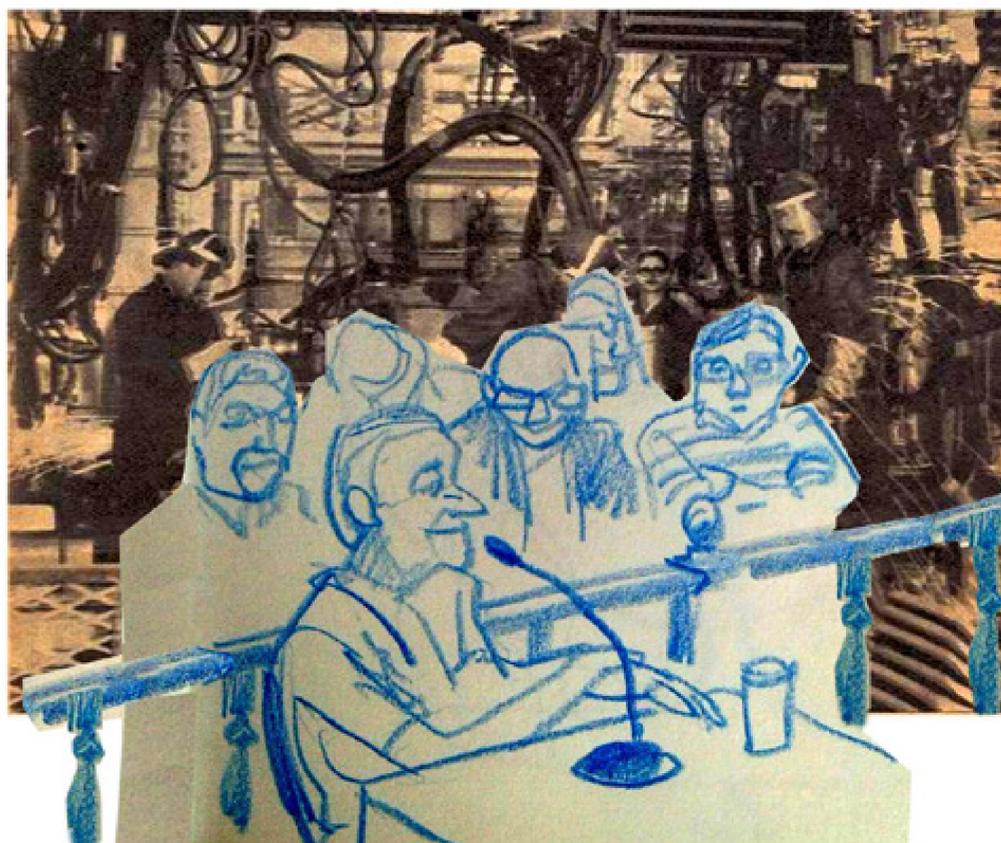
Esta muestra tiene por objetivo promover la información, el análisis y el debate en torno a la denominada “causa Ford”, que se propuso determinar las responsabilidades de un militar, Santiago Omar Riveros, y dos ex gerentes de la empresa Ford Motor Argentina, Pedro Müller (Gerente de Manufactura en el momento de los hechos) y Héctor Sibilla (Jefe de Seguridad), en las severas violaciones a los derechos humanos cometidas contra 24 ex trabajadores y delegados de la empresa entre 1976-1977, es decir durante los primeros años de la última dictadura en Argentina que se extendió hasta 1983.



El trámite oral de la causa, desarrollado entre fines de 2017 y fines de 2018 en el Tribunal Oral Federal No. 1 de San Martín incluyó aportes clave para el conocimiento y el debate de nuestra historia reciente. El principal insumo que se produjo en esta etapa fueron los testimonios de una gran cantidad de víctimas, de miembros de sus familias directas (sus compañeras, sus hijos/as), de otros testigos de los hechos, incluyendo al final la participación de testigos de contexto o expertos. Todos ellos iluminaron en primer lugar aspectos significativos de la detención de los trabajadores por parte de las fuerzas represivas desde el 24 de marzo de 1976, en una mayoría de los casos ocurrida en sus propios puestos de trabajo, su traslado en vehículos que en varios casos eran propiedad de la empresa y el secuestro y tortura dentro del territorio de la empresa Ford, en un quincho del predio recreativo que había constituido una de las conquistas históricas del proceso de organización sindical en la planta en los años previos, y que había sido un lugar de encuentro, compañerismo y juego compartido.



El material acumulado permitió identificar los dos territorios centrales de la represión: por un lado el predio fabril de Ford Motor Argentina, que fue el territorio inicial de secuestro y represión en muchos de estos casos, y por otro, el circuito represivo integrado por comisarías y unidades penitenciarias adonde fueron trasladados. Se pudieron reconstruir no sólo aspectos importantes de la presencia militar en la planta de Ford y del alimento y provisión de materiales para las fuerzas armadas establecidas allí y el desarrollo de las acciones represivas, sino también cuestiones clave sobre las comisarías de las localidades de Tigre y Maschwitz (en la Provincia de Buenos Aires), y distintas unidades carcelarias, sitios en los que se desplegaron diversas formas de castigo y tortura sobre los trabajadores con un objetivo de disciplinamiento feroz.



Mapas y planos desplegados en las primeras audiencias permitieron ubicar geográficamente a los trabajadores en la planta, comprender el funcionamiento y organización interna, y marcar los lugares y circuitos tanto productivos como represivos. Este análisis fue luego complementado por las

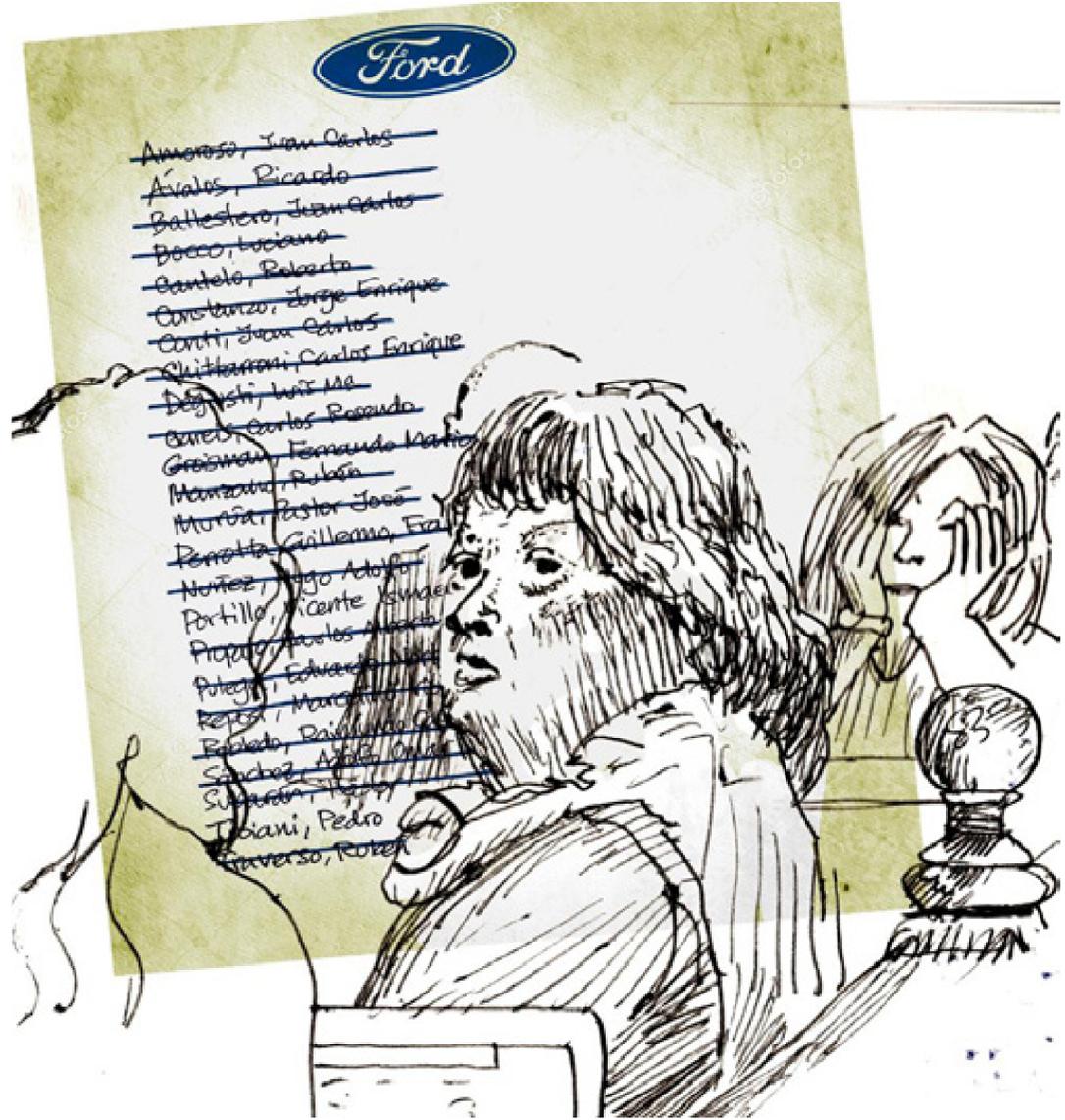
inspecciones oculares, tanto a la planta de Ford Motor Argentina en Pacheco, como a las dos comisarías en que permanecieron cautivos. Se pusieron también de relieve otros mecanismos represivos posteriores al cautiverio, como la "libertad vigilada", que incluyó requisas con presencia de efectivos en las casas familiares y detenciones breves, las listas negras, las penurias económicas interminables, el miedo y la angustia que los seguían, todo lo cual prolongó el impacto de esa violencia por muchos años, marcando sus vidas para siempre.



Los testimonios y la prueba desarrollada en el marco de la causa indican que para explicar la lógica que guió a estas severas violaciones a los derechos humanos resulta clave comprender el papel de las organizaciones sindicales y su presencia y alcance en los lugares de trabajo.



Queda claro que un elemento importante de esta historia es el rol de los delegados/as y las comisiones internas fabriles, así como del activismo de base vinculado con ellos. En el marco de la complejidad de las organizaciones sindicales, fuertemente atravesadas por controversias, tensiones y disputas, las instancias de base fueron centrales para la identificación y defensa de derechos fundamentales referidos no sólo a los niveles salariales, sino también a condiciones de trabajo, cuestiones de salud y seguridad laboral y ritmos de producción, entre otros. Estas formas de organización fueron fundamentales para la transformación de las relaciones de poder entre el capital y el trabajo, permitiendo una reducción de los niveles de asimetría, disciplinamiento y violencia de las relaciones laborales.



Todo esto es central para comprender lo que ocurrió en esta fábrica automotriz del conurbano bonaerense, filial de una de las multinacionales más renombradas del mundo, cuyos trabajadores/as, en un marco de lucha obrera extendida y en vinculación con la lucha política y social (que implicó además fuertes confrontaciones y cuestionamientos contra las propias estructuras y liderazgos sindicales) consiguieron enormes avances y logros en la primera mitad de la década del 70. Como resultado de este proceso se transformaron no sólo las relaciones en el establecimiento laboral, sino también las dinámicas y prácticas sociales más amplias de los trabajadores, en los barrios donde también se consolidaron vínculos, identidades, y relaciones de solidaridad obrera.



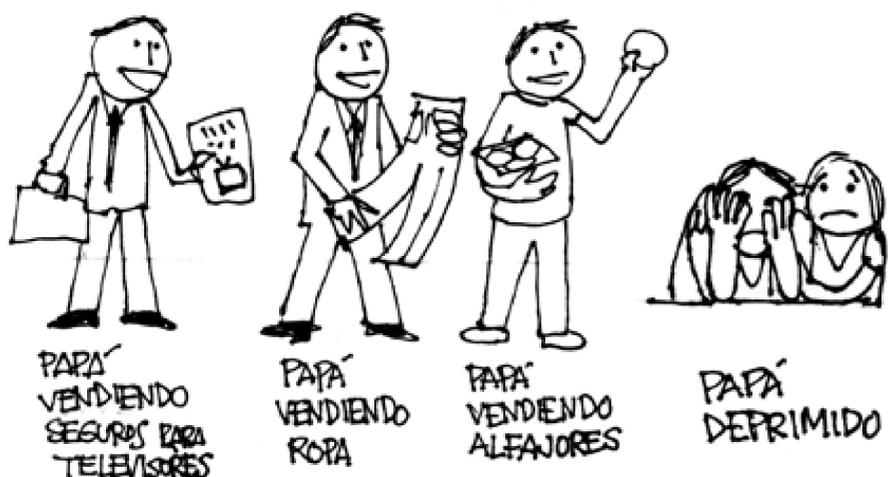
La conexión entre este proceso de organización y lucha sindical y la brutal represión ejercida contra este colectivo de trabajadores, en el marco más amplio del cordón industrial de zona norte desde la Provincia de Buenos Aires al sur de Santa Fe, se puso de manifiesto una y otra vez. Los testimonios recordaron que las fuerzas represivas buscaron, durante los cautiverios e interrogatorios ridiculizar esa militancia sindical ("delegaditos", "delegaduchos", "andá a hacer una huelga ahora", "¿no protestás ahora?"), a la que consideraban una insubordinación insoportable.



Dejaron claro que la brutalidad de la violencia ejercida sobre esos cuerpos en cada paso de su cautiverio entre 1976 y 1977, la acumulación de dolor que se llevaron puesto para siempre, y que dejó secuelas hasta hoy, fueron intentos de escarmiento por haber osado emprender un proceso de construcción y lucha colectiva, que se concebía además como parte integrante de un proceso mucho más amplio de luchas obreras a lo largo y a lo ancho del país.



También se hicieron visibles otras protagonistas poderosas en esta historia. Los 24 trabajadores incluidos en la causa (que no son la totalidad, porque hay otras víctimas conectadas con Ford que no fueron incluidas en procesos de judicialización) son varones, como la mayoría de los obreros de la fábrica.

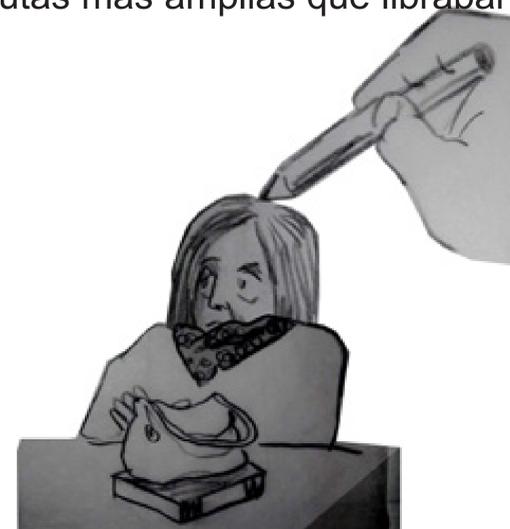


Sin embargo había también mujeres operarias en la fábrica, entre las cuales se contaban algunas de las propias compañeras de vida de estos trabajadores víctimas, cuyas historias empezaron a conocerse a lo largo del juicio. Las compañeras y familias de estos trabajadores no sólo encontraron el modo de responder, en muchos casos de inmediato, los telegramas de la empresa que intentaron hacer pasar por “abandono de trabajo” lo que había sido un secuestro en la propia planta, sino que averiguaron dónde

estaban recluidos, intentaron visitarlos aún en las peores condiciones que implicaban vejaciones y humillaciones, llevando alimentos, abrigo, mensajes que aunque la mayoría de las veces no llegaron a sus manos, dejaron rastros de un modo u otro. El juicio permitió darles la palabra a parte de este conjunto de inmensas mujeres, y a sus hijos e hijas, que dejaron al descubierto la inmensa vulnerabilidad económica, afectiva, social que generaron los secuestros sobre adultos y niños/as. Sus padecimientos y recuerdos resultaron particularmente conmovedores, al igual que las respuestas que articularon con una fuerza increíble.



A las solidaridades tejidas entonces entre compañeros de cautiverio se sumó también esa red que desde afuera pugnaba por abrirse paso y atravesar los barrotes de las cárceles. También quedó claro en las declaraciones cómo este conjunto de familias buscó diversas formas de exigir justicia, al mismo tiempo que seguían criando a sus hijos/as, intentando garantizar su sustento, y enfrentando el terror que despertaba su historia en quienes los rodeaban. Fue esa construcción colectiva doble, sólo posible en el marco de las luchas y disputas más amplias que libraban diversos sujetos sociales simultáneamente, lo que les permitió sostener su lucha por memoria, verdad y justicia a lo largo de décadas. Los trabajadores y familias aprovecharon cada instancia posible para denunciar lo sucedido y pedir justicia, corriendo



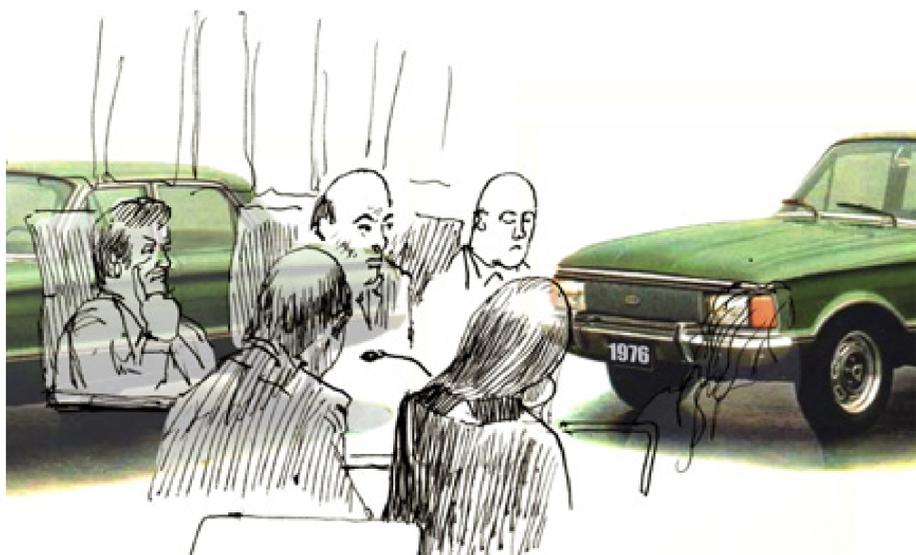
enorme peligro en algunas etapas y sufriendo en otras una gran marginación. Fueron consolidando en este camino apoyos diversos, desde organizaciones políticas y sociales a organismos de derechos humanos y sectores sindicales que apoyaron el proceso de justicia, los abogados/as que los representaron y llevaron adelante sus reclamos, e investigadores trabajando sobre estos temas, que contribuyeron a iluminar algunos aspectos de esta historia. Este juicio es producto central de esa lucha de este colectivo de trabajadores, sus compañeras y sus familias que logró cambiar la historia que trataron de escribir para ellos, abriendo un camino de reivindicación de las luchas obreras que protagonizaron y de profunda denuncia de la violencia militar-empresarial ejercida contra todos/as ellos/as.

Por todo esto, el juicio es también un llamado a profundizar y ampliar el estudio y juzgamiento de la responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores/as durante el terrorismo de estado. La represión brutal ocurrida en Ford Motor Argentina y reflejada en todas sus aristas esta muestra no es un caso único, sino un ejemplo extremo

– Esto no es la Ford: ¡Vamos a Casa, Papá!



y emblemático de un conjunto más amplio de prácticas perpetradas por empresas insertas en diversas actividades económicas y regiones, que desplegaron distintas formas de participación en la represión durante la dictadura. No sólo en Ford el activismo obrero fue considerado como una gran preocupación y problema tanto por las fuerzas armadas que tomaron el más alto poder del Estado el 24 de marzo de 1976 como por las empresas. Un estudio llevado adelante entre 2014 y 2015 por un equipo de investigadores de FLACSO, el CELS, el Programa Verdad y Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación mostró que en más de 25 casos de empresas se verificó el desarrollo de prácticas empresariales represivas que buscaron, en articulación con el accionar de las fuerzas armadas, restringir por todos los medios a su alcance, la organización y combatividad obrera y su articulación con la lucha política y social. Esto explica que los territorios de las fábricas, siempre celosamente guardados, custodiados y manejados con atención a los más mínimos detalles y con un control exhaustivo y detallado de tiempos y espacios, justamente en función del método de producción fordista, se convirtieran en territorios privilegiados de la represión.



Este juicio es de hecho un emergente de un proceso de judicialización en el campo penal que toca de diversos modos y con distinto formato e intensidad cuestiones de responsabilidad empresarial en los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de estado, plasmado en causas en distinta situación procesal a lo largo y a lo ancho del país. En particular, en este mismo año 2018 llegó a juicio oral otra causa involucrando la desaparición de un trabajador de un establecimiento laboral vinculado con la empresa yerbatera “Las Marías” en la provincia de Corrientes. En un proceso judicial con

presencia de fuerzas de seguridad en la sala, requisas inéditas y con una posición del tribunal hostil a las víctimas que terminó en una absolución del imputado Torres Queirel, militar y empresario, fue posible de todos modos avanzar en la documentación de la importancia del proceso sindical en la historia, en la identidad de la víctima (así como la de otras excluidas del juicio) como trabajador y luchador sindical y en la estrecha vinculación entre las fuerzas militares y empresariales. La causa de Ford, en la que se pudo articular en forma explícita el trabajo en el campo del derecho, con los testimonios de las víctimas y los aportes de diversas ciencias sociales (la archivística, la sociología, la economía y la historia, entre otras), abre nuevos caminos tanto en términos del proceso de judicialización a nivel nacional como en los debates internacionales vigentes sobre empresas y violación a los derechos humanos. Los avances logrados a lo largo del trámite oral del juicio constituyen un aporte en estos campos y podrían proveer material interesante para conformar un marco analítico que permita complementar el abordaje de la responsabilidad empresarial en términos generales con la determinación de responsabilidades específicas de mandos gerenciales, a partir de una propuesta metodológica del estudio de su papel y función en la estructura corporativa, que define jerarquías.



En suma, este juicio, que contó con el acompañamiento, la presencia y el apoyo de diversos sectores políticos y sociales y que generó además un caudal de producción escrita, artística, audiovisual y de intervención en medios alternativos, es un recordatorio palpable del inmenso poder que tienen esos lazos indestructibles de solidaridad forjados no sólo en los momentos de avance sino incluso en los tiempos de mayor retroceso y dolor. El hecho de que esta muestra se inaugure en lo que fue el mayor campo de concentración, tortura y exterminio del país, como elemento central de la inauguración de un espacio intersindical de derechos humanos integrado por organizaciones de las distintas corrientes y centrales sindicales, y pensando en una futura circulación de la muestra por distintos espacios y sedes obreras del país constituye uno de los mejores homenajes posibles a este ejemplo de persistencia, lucha y apuesta transformadora que nos invita a construir colectivamente otro futuro.

Victoria Basualdo

(AEyT de FLACSO-CONICET)

7 de diciembre de 2018



LOS HECHOS

Se identificaron diversas prácticas empresariales represivas en FORD

La empresa, a través de su personal jerárquico, confeccionó un listado de trabajadores que entregó a las fuerzas represivas para que procedan a la detención de dichas personas. Para ello, los directivos de Ford facilitaron desde los legajos personales y fotografías de sus empleados hasta camionetas para los traslados.

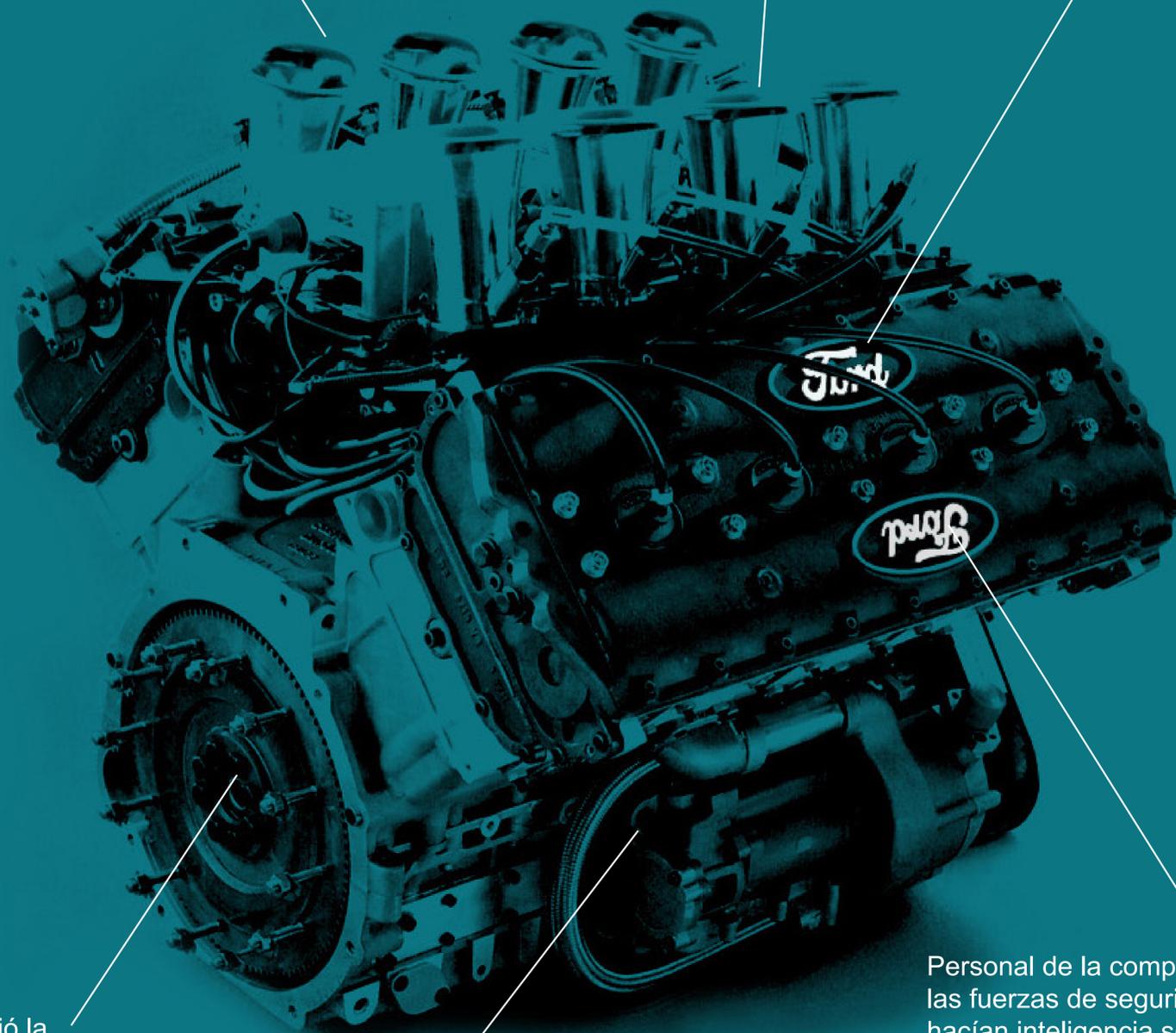
En el predio de la empresa se montó y funcionó un centro clandestino de detención que funcionó en el espacio del quincho del campo de deportes.

Los trabajadores secuestrados fueron trasladados en camionetas F100, identificadas como vehículos que realizaban tareas de mantenimiento de la planta

El Ejército recibió la contribución de camionetas F-100 y combustible para los vehículos así como también el hecho de que le fue facilitado el almuerzo diario al personal militar allí asentado.

La empresa, a través de sus directivos, brindó la información para los interrogatorios de los detenidos, así como un caso en el que el Jefe de Seguridad de la planta, Héctor Sibilla participó del mismo.

Personal de la compañía como de las fuerzas de seguridad y armadas, hacían inteligencia sobre la actividad gremial de los trabajadores.





EL CAMINO HACIA LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

La justicia llega para los trabajadores de la FORD 42 años y 9 meses después de los hechos ocurridos. La causa se desprende de la investigación llevada a cabo contra Santiago Omar Riveros, quien era responsable militar de la zona de defensa delimitada por el Ejército argentino donde se encontraba la planta de Ford. En el juicio se juzgan los hechos relacionados con la participación de los directivos de la empresa "Ford" en delitos cometidos durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) que tuvieron como víctimas a trabajadores de esa compañía.

años 80

La participación activa de Ford Motor Argentina en las desapariciones de obreros durante la dictadura aparece en el informe CONADEP

Denuncias judiciales de los trabajadores por despido arbitrario contra Ford. Tres casos fueron desestimados y tres casos tuvieron sentencia favorable. Entre estos últimos, la cámara del expediente laboral "Conti, Juan Carlos c. Ford Motor Argentina S.A. s. cobro de pesos".

años 90

Denuncia realizada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) ante el juez español Baltasar Garzón donde identifican a más de diez trabajadores desaparecidos.

Juicios por la Verdad: testimonios que prueban la persecución y represión contra trabajadores y delegados gremiales.

2002

Presentación judicial de los trabajadores y delegados como querellantes contra los ex directivos de la firma FORD y los militares que actuaron en esa zona por delitos de lesa humanidad.

2006

Llamado a indagatoria de los ex directivos de Ford: el presidente de la empresa, Juan María Nicolás Enrique Julián Courard, el gerente general de la planta, Pedro Müller, el gerente de Relaciones Laborales, Guillermo Galarraga, el jefe de Seguridad de la planta, Héctor Francisco Sibilla y el ex director de la Escuela de Ingenieros, el militar retirado Antonio Francisco Molinari.

2013

Procesamiento de los ex directivos de Ford.

2012

Primera inspección ocular a la planta de Pacheco
Primera señalización realizada por los trabajadores frente a la fábrica.

2014

Segunda señalización de la planta FORD como lugar de detención y tortura durante dictadura impulsada por el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación (fuera de la fábrica)

2017

19 de diciembre Inicio del juicio oral

2018

11 de diciembre Sentencia



LOS ACUSADOS: CUATRO CIVILES Y DOS MILITARES



Pedro Müller, gerente de manufactura.



Héctor Francisco Sibilla, teniente retirado, jefe de seguridad y protección de Ford. Posteriormente fue responsable de seguridad de la embajada de EEUU en Argentina.



Santiago Omar Riveros, quien fue comandante del Cuerpo IV del Ejército y de los Institutos Militares: responsable de la represión en la llamada Zona IV. Vuelve al banquillo de los acusados, esta vez en compañía de civiles.



Juan María Nicolás Enrique Julián Courard, presidente de la compañía (fallecido impune).



Guillermo Galarraga, gerente de relaciones laborales (fallecido impune).



Antonio Francisco Molinari, militar ex director de la Escuela de Ingenieros,, ubicada en Campo de Mayo fallecido).



Los delitos por los que se les imputa en esta causa son por privación ilegítima de libertad doblemente agravada por haber sido cometida por abuso funcional y con violencia y amenazas y tormentos sobre 24 trabajadores, todos ellos operarios de la planta FORD Argentina S.A. ubicada en la localidad de Pacheco, provincia de Buenos Aires. Muchos de ellos, además, cumplían el rol de delegados gremiales.

24 TRABAJADORES EN BUSCA DE JUSTICIA



Ford Motor Argentina S. A.									
CUARTA Nº		APELLIDO Y NOMBRE		SERIE Nº	L. DE PAGO	L. DE PAGO	CURR.	MES	AÑO
51171		PORTILLO VICENTE I		9.402	26	3	03	76	
CATEGORÍA		FECHA INGRESO CIA: 28/07/71		FECHA DE PAGO: 15/03/76					
TOTAL HORAS	HORAS 80 %	HORAS 100 %	HORAS TRABAJADAS	CCD.	HABERES	CCD.	RETENCIONES		
				21	4.500,00				
BONIFICACIÓN ESPECIAL POR UNICIVILIDAD. <i>Adolfo Sánchez</i>					NETO	TOTAL HABERES	TOTAL RETENCIONES		
					4.500,00	4.500,00			
NETO A CREDITAR: CUATRO MIL QUINIENTOS									
Inscripción 188017 C.N.F.P.L.					Inscripción 1815 C.N.F.C.A.C.				
ARORTE ABOGADO DEL MES		DEPOSITADO EL		EN BANCO					
ENERO		76 15 02 76		BOSTON CENTRAL					
INCLUYE AJUSTES LEY 20417 Y DECRETOS EJECUTIVOS Y DEC 571/75									

Ismael Portillo y su último recibo de sueldo.



Tras recuperar la libertad, Adolfo Sánchez consiguió trabajo en Titanes en el Ring, donde interpretaba a Julio César.

Pedro Troiani en 1976, antes del golpe.

Las Víctimas: son 24 ex trabajadores, en su mayoría delegados gremiales de FORD que representan al colectivo querellante en la causa.

Jorge Enrique Constanzo, Marcelino Víctor Reposi, Luciano Bocco, Luis María Degiusti, Francisco Guillermo Perrotta, Carlos Rosendo Gareis, Hugo Adolfo Núñez, Pedro Norberto Troiani, Juan Carlos Conti, Vicente Ismael Portillo, Carlos Alberto Propato, Rubén Traverso, Ricardo Avalos, Héctor Subarán, Mirco Robledo, Eduardo Norberto Pulega, Pastor José Murúa, Juan Carlos Ballestero, Adolfo Omar Sánchez, Rubén Manzano, Juan Carlos Amoroso, Carlos Enrique Chitarroni, Fernando Mario Groisman y Roberto Cantello.

Además, se identificaron a otros/as 13 ex trabajadores/as más de distintas empresas pertenecientes al grupo FORD MOTOR ARGENTINA y concesionarias que fueron detenidos/as-desaparecidos/as durante la última dictadura.



Elisa Charlin, Jorge Enrique Constanzo, Ismael Portillo, Pedro Troiani, Ricardo Ávalos, Carlos Propato y su abogada Eli Gómez Alcorta en los Tribunales de San Martín.

Luis María De Giusti, Adolfo Sánchez, Ismael Portillo, Pedro Troiani, Ricardo Ávalos junto a su abogado Tomás Ojea Quintana en la inspección ocular a la Comisaría de Tigre



FORD Y LAS FUERZAS ARMADAS: UNA ALIANZA ESTRATÉGICA

Antes de producirse el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, ya había presencia de fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas en el interior de la planta. En 1975, el Ejército instaló su base de operaciones en el quincho del campo de deportes. Además, los militares comían en los comedores de la planta o incluso en varias ocasiones los trabajadores tuvieron que llevarles la comida.



A partir del 24 de marzo de 1976, la fábrica se convirtió en otro territorio dentro del plan sistemático de represión: 17 de los 24 trabajadores incluidos en la causa fueron secuestrados en su puesto de trabajo mientras desarrollaban sus labores dentro de la fábrica y otros en su domicilio, con información provista de sus legajos personales.



MEDIDAS REPARATORIAS SOLICITADAS POR LA QUERRELLA DE LOS TRABAJADORES EN EL JUICIO

-Colocación de una señalización como sitio de Memoria en la entrada de la fábrica Ford Motors y una placa en la zona de los quinchos de la empresa recordando a todos los ex trabajadores y delegados de la empresa que fueron víctimas presentados en un acto formal organizado por la empresa.

-Apertura, catalogación y puesta a disposición del público de los archivos de la empresa, vinculados centralmente al periodo temporal de 1976-1983.

-Firma de un convenio entre la empresa con el CONICET para el otorgamiento de becas-que llevarán los nombres de los trabajadores secuestrados- para que estudiantes universitarios de posgrado puedan llevar adelante en universidades públicas investigaciones sobre responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad.

-Que la empresa realice un proceso de formación en derechos humanos para todo el personal jerárquico y obrero de la fábrica, que incluya una charla de los ex trabajadores y delegados sobrevivientes y sus familias, una visita guiada al Museo de la ex ESMA, una charla organizada por la

asociación Abuelas de Plaza de Mayo, una visita con guías al Parque de la Memoria, y actividades en otros sitios y espacios de Memoria.

- Que la empresa Ford Motors se comprometa a cumplir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para 'proteger, respetar y remediar', aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

- Que la presente causa sea incorporada por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, al Plan de Acción de Empresas y Derechos Humanos, como caso testigo de análisis e investigación.

-Que el Estado Nacional condicione sus proyectos de transacción comercial e inversión con la empresa Ford Motors, a: 1) el compromiso político, público e institucional de la empresa de respetar los derechos humanos, 2) que la empresa desarrolle mecanismos efectivos en materia de derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordan su impacto sobre los derechos humanos; 3) que esos mecanismos permitan reparar las violaciones a los derechos humanos que la empresa haya provocado o contribuido a provocar (conforme el Principio 15).



Información de Prensa

Ford Motor Argentina S. A. - Oficina de Relaciones Públicas y Gubernamentales
Casilla de Correo 696 - Correo Central

Discurso pronunciado por el Presidente de Ford Motor Argentina S.A., señor Juan María Courard, con motivo de la iniciación de las obras de la nueva Planta de Camiones - General Pacheco, 13 de Mayo de 1980

Señoras y Señores:

La vida de toda empresa está plagada de altibajos. Sin embargo, hoy es un día bueno para Ford Motor Argentina. Para los que hoy estamos aquí y pertenecemos a la empresa, hay más de un motivo de satisfacción.

En primer lugar, agradecemos su presencia en este acto a todas las autoridades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Provincial y Municipal, de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a las autoridades eclesiásticas, a todos los funcionarios y representantes de empresas y de los medios de comunicación.

En segundo lugar, y refiriéndonos ya al significado de esta ceremonia, resulta difícil explicar cómo se condensan en el simple acto de la inauguración de las obras de una nueva planta -en este caso de montaje de camiones y vehículos utilitarios- todos los pasos previos, todos los trámites, todas las idas y venidas, toda la esperanza y la desesperanza, toda la perseverancia que tiene que estar detrás y que involucra a todos los hombres sin excepción que integran esta empresa.

A partir de Marzo de 1976 estábamos enfrentados a un desafío. En la República Argentina se había iniciado un proceso, un cambio de sistemas, un cambio de filosofía integral, que abarcaba los comportamientos individuales y colectivos de toda la sociedad. Había que cambiar la mentalidad. En nuestro caso, había que tomar una decisión empresarial y, con nuestros actos y procedimientos, demostramos cuál era esa decisión.

Ford Motor Argentina estaba de acuerdo en que había que hacer cambios. Y cuando los cambios le tocaron de cerca, se adaptó y se dispuso a trabajar para sacar el mayor provecho de la nueva situación, en pro de la empresa, y de la fuente de trabajo de los miles de personas que la componen. En definitiva, en pro del país. Ford Motor Argentina creyó en el Proceso de Reorganización Nacional porque vio en él el vehículo para que el país se reencontrara con su verdadero camino, el camino que lo conduzca al sitio que le corresponde dentro del marco regional y también en el marco mundial.

El cambio que estaba en gestación nos exigía, ante todo, hacer las cosas que hacemos dentro de la Compañía cada vez mejor. Dar más de sí, para que nuestros productos ofrecieran más. Poder competir con ventajas, no sólo para estar en la lucha, sino para ganar.

Como lo esperábamos, tuvimos de todos y cada uno de nuestros empleados y operarios la respuesta necesaria.

El desafío no podría ser aceptado y enfrentado sin la voluntad de entrega y el orgullo de pertenecer al equipo que todos demostraron. Las cosas siempre salen bien trabajando en equipo.

A través de esa fórmula tan sencilla, pero tan difícil de concretar en la realidad, Ford Motor Argentina estuvo siempre en la avanzada.

Por ello fuimos adelante. Y entonces llegó el momento de pensar en mejorar nuestra capacidad, de modernizarnos, de agrandar nuestras instalaciones.

La culminación de todo el esfuerzo estaba centralizada en la concreción de esta planta de camiones, cuyas obras hoy iniciamos. Con ella independizamos el montaje de los automóviles -que quedan en la línea existente- del montaje de camiones, pick-ups y otros vehículos utilitarios, permitiendo así el aumento en la capacidad de producción de unos y otros.

Así de simple. Pero ... ¿Cuál es el significado de todo esto?

Esto significa haber puesto mucha fe en el país y, a su vez, tenerse mucha fe como empresa.

Fe en el país porque se lo vio tambalante y luego resurgir desde el caos a una nueva forma de vida. Y vimos que, con el concurso de la población sana, el equipo gobernante primero levantó el país -no sólo económicamente, que era casi un milagro, sino moralmente, que era aún más difícil- y luego, lo puso en marcha.

Si podemos mostrar al mundo -aunque algunos cierren los ojos ante esta verdad- una isla de paz, de trabajo y de felicidad, si nuestra fe en Dios nos da fuerzas para luchar por la vida y construir día a día la Argentina que todos queremos, si nos damos cuenta del significado de tener lo que tenemos y de vivir donde vivimos, entonces, hay muchas razones para sentirnos orgullosos.

Sabemos muy bien que aquél que hace cosas está expuesto a críticas, a elogios y, a veces, incluso a intrigas, porque no siempre las cosas que se hacen están en línea con los intereses de todos. Aceptamos las críticas que nos sirven para mejorar lo que hacemos. Agradecemos los elogios porque también nos sirven para afirmar e incentivar nuestro trabajo. Comprendemos que en el continuo accionar de los que cotidianamente van construyendo la historia, desde los obreros hasta los filósofos, se rocen intereses que están en contrados.

Pero creemos profundamente que los que construyen, los positivos, son los que unen, para bien de la comunidad y para el triunfo de la verdad, y son la mayoría. Los negativos, los que destruyen, trabajan para dividir. Y por suerte, son pocos.

Para esos representantes de la destrucción sin patria y sin Dios -que tanto problemas le han costado al país erradicarlos, y de los que aún existen algunos grupos- sólo queda el desprecio de los hombres de bien, de los que trabajando o estudiando van haciendo la patria de todos los días.

Elevamos al Señor nuestro ruego para que haya muchos otros que puedan hacer obras como ésta. Para que nos siga dando fuerzas que nos permitan seguir el camino y lograr las metas que nos hemos trazado. Para que el mundo tome conciencia del caos en que se está sumiendo, y le sirva el ejemplo que da este querido país, que, con el esfuerzo mancomunado de todos los que lo habitan, va transitando el camino de su grandeza.

Muchas gracias.

¿Cabe alguna duda de cuál era el nivel de connivencia entre las altas jerarquías de Ford y la Junta Militar? Basta leer el discurso de Juan María Nicolás Enrique Julián Courard, Presidente de Ford Motors Argentina, con motivo de la inauguración de la nueva planta de Camiones en la fábrica de Pacheco 1980.

Planta Ford Pacheco



**QUINCHO DONDE
LOS TRABAJADORES
FUERON TORTURADOS**

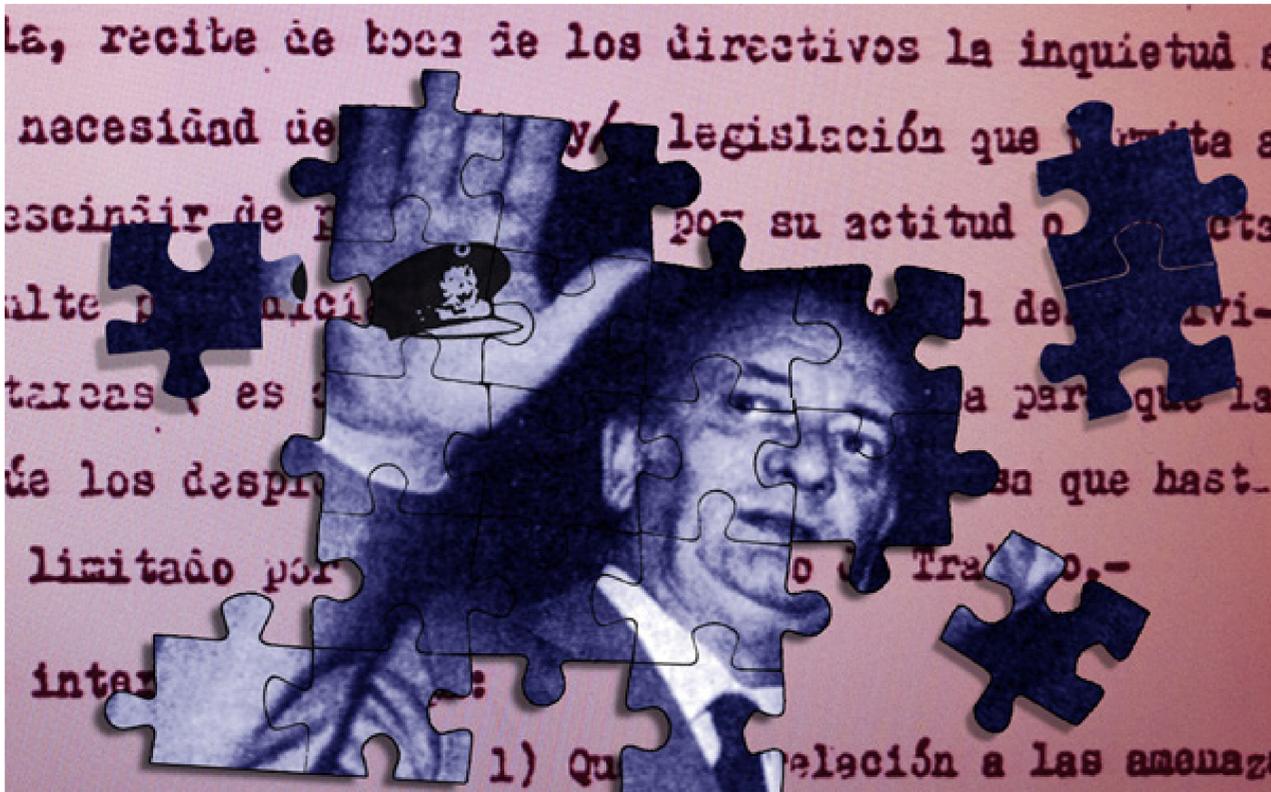
LA FÁBRICA: TERRITORIO DE REPRESIÓN

El quincho del campo de deportes de la planta de la FORD funcionó como espacio de detención y tortura de los trabajadores. Allí fueron golpeados, amenazados, interrogados y torturados. Después de varias horas de cautiverio, fueron llevados a las Comisarías de Tigre y Maschwitz donde sufrieron condiciones inhumanas de detención. Tiempo después, fueron trasladados a distintas unidades penitenciarias de Devoto, Sierra Chica y Unidad 9 de La Plata hasta recuperar su libertad.



AFINIDAD IDEOLÓGICA Y POLÍTICA DE FORD CON LA DICTADURA

Desde que Ford Motor se instaló en Argentina en 1922 fue favorecida a través de las políticas de todos los gobiernos. Sin embargo, una afinidad especial tuvo con el gobierno de la última dictadura (1976-1983) que fue su aliado estratégico no solo en materia económica sino también a nivel político, ideológico y represivo.

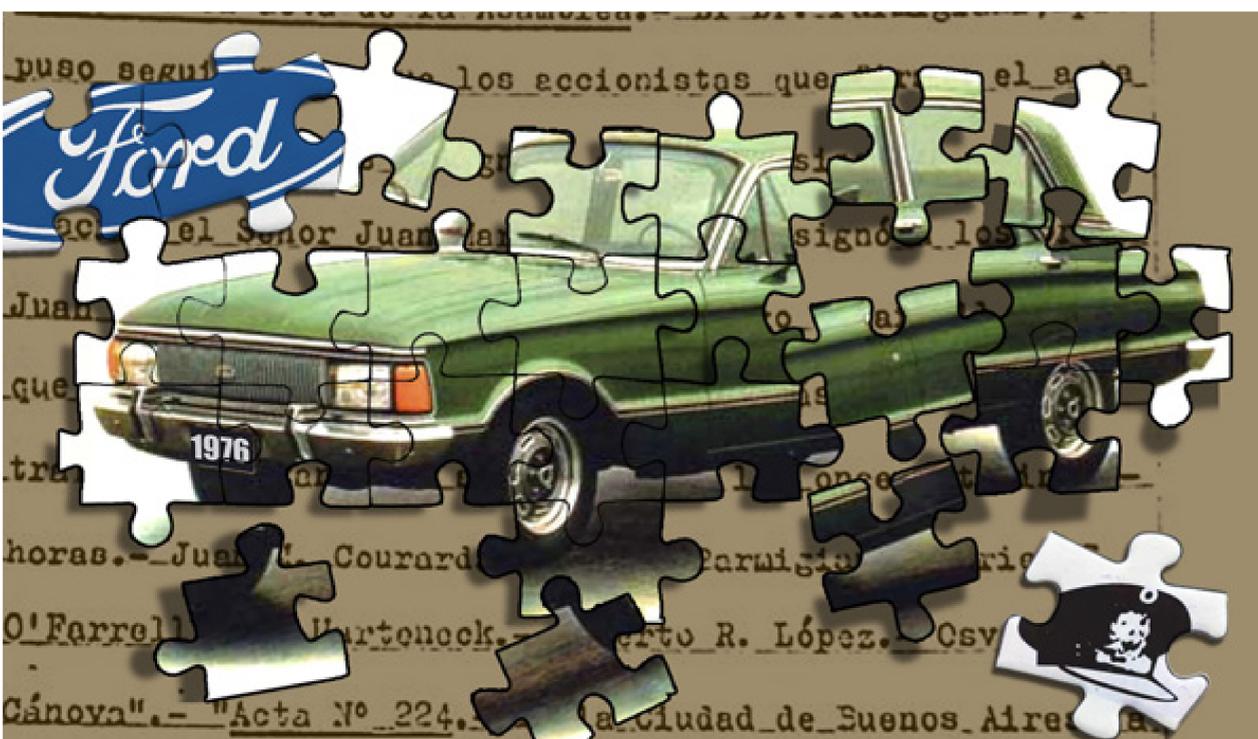


Declaraciones de su ex presidente Courard en el New York Times (febrero, 1976): “los terroristas no son solo las guerrillas afuera en las montañas o en las calles. Ellos están acá mismo en la línea de ensamblaje, amenazando a los trabajadores y diciéndoles a ellos cuanto tienen que producir cada día”.

Durante el último régimen dictatorial se implementaron políticas laborales para suprimir derechos laborales históricamente conquistados y quebrantar a las organizaciones sindicales.

“En 1977, los empresarios quisieron eliminar lisa y llanamente la ley de contrato de trabajo y toda estructura sindical, pero no pudieron” (Declaración de Silvio Feldman en el juicio a Ford).

Los sindicalistas fueron concebidos como “subversivos” y los empresarios como fuerza “amiga”.



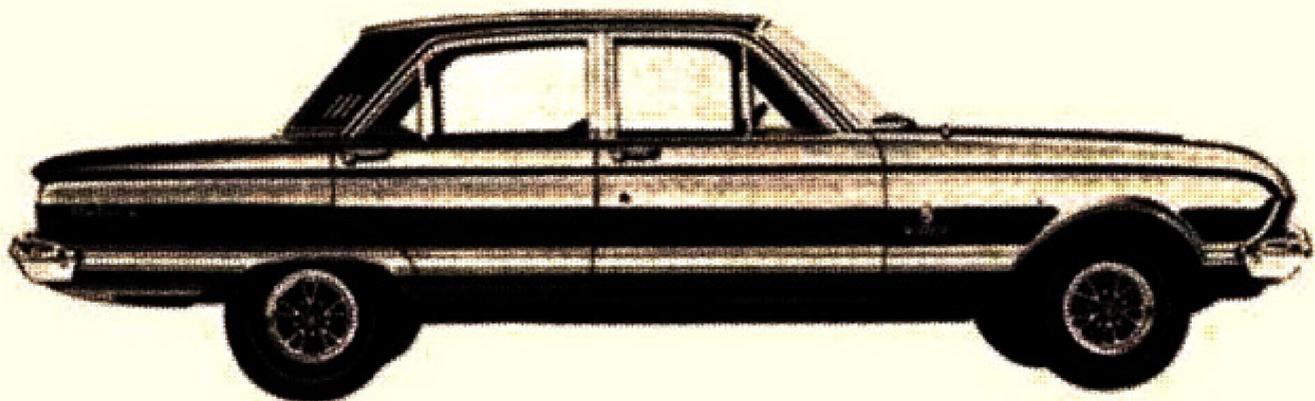
Las Fuerzas Armadas impartieron directivas en contra de los trabajadores y sus organizaciones gremiales que favorecieron a grandes empresas como la Ford:

-Directivas 404/75: cómo recolectar información y detener a sindicalistas.

-Directivas 222/76 y 226/76: “Operación piloto en el ámbito industrial” y “Apoyo a la actividad laboral”

-Anexo a las directivas 504/77: el rol del empresario como “fuerza amiga”.

**Castígame.
Maltrátame.
Mátame de hambre.
Explótame.**

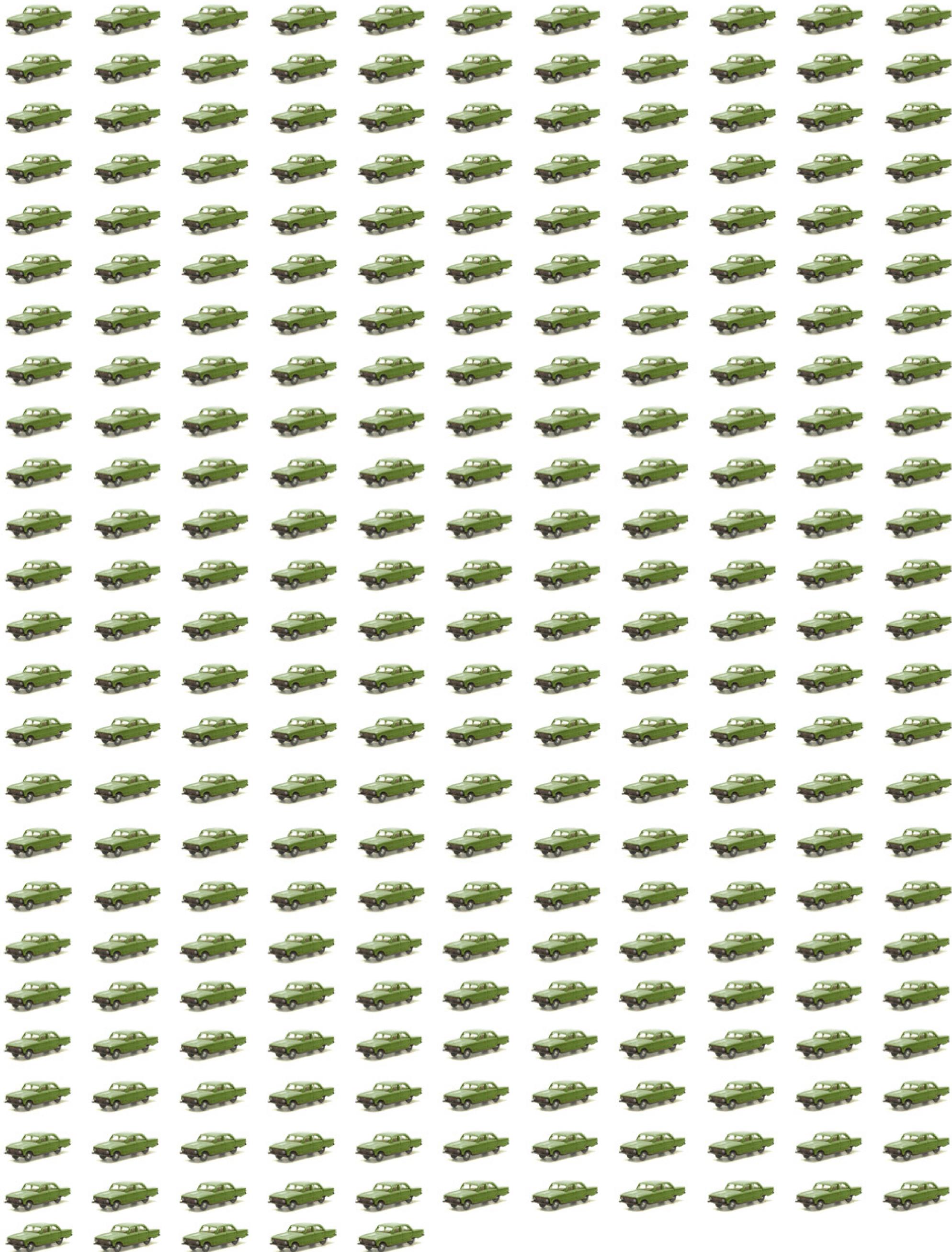


Soy todo tuyo ♡. Falcon.

He nacido para serte fiel. A pesar de que tantas veces seas cruel conmigo, llevándome por caminos imposibles. ¿No ves que nunca quiero ir al taller? ¿No ves qué poco tiempo te hago perder en las estaciones de servicio? Si algún día decidís dejarme, te facilitaré las cosas conservando mi valor. El más alto. Porque sé



que sólo me cambiarás por otro Falcon, que será tan confiable, tan durable, tan aguerrido, tan fiel como yo. (¿Te acordás cuando me viste por primera vez en la Concesionaria Ford y ahí mismo consultaste los planes de Ford Financiera? Fue un caso de amor a primera vista.) Seguí tratándome como hasta ahora.

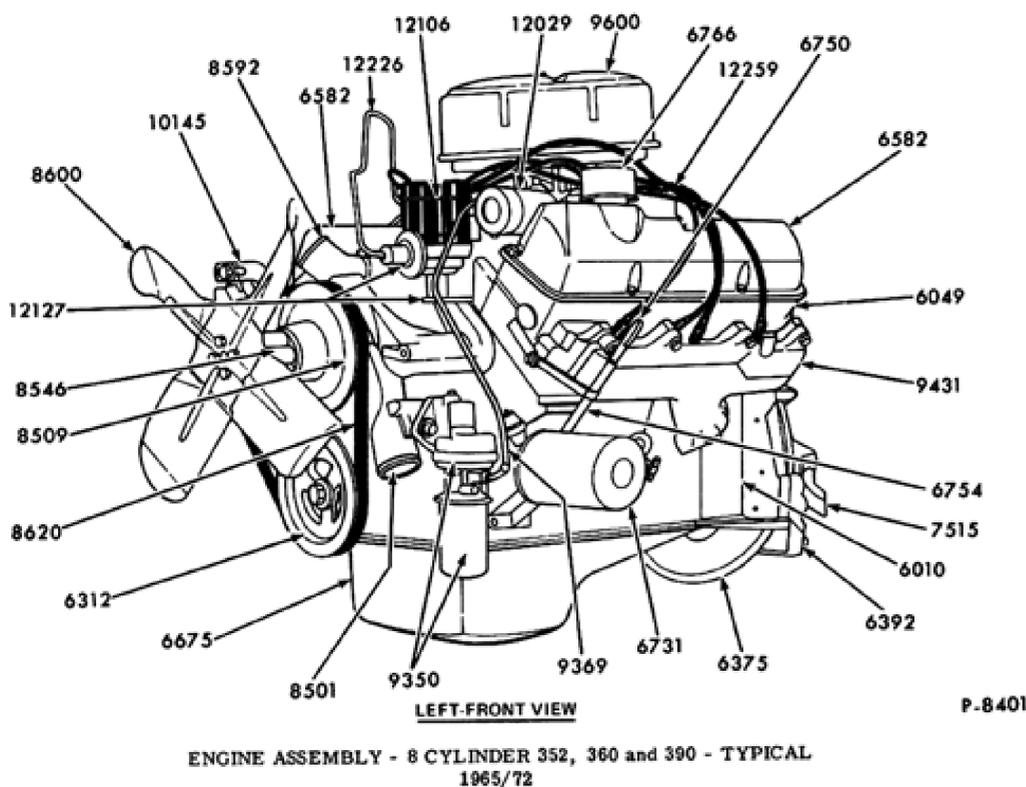


FORD ENTREGÓ 269 FALCON SIN IDENTIFICACIÓN A LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

LA EMPRESA APORTÓ CAMIONETAS F-100 PARA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES SECUESTRADOS



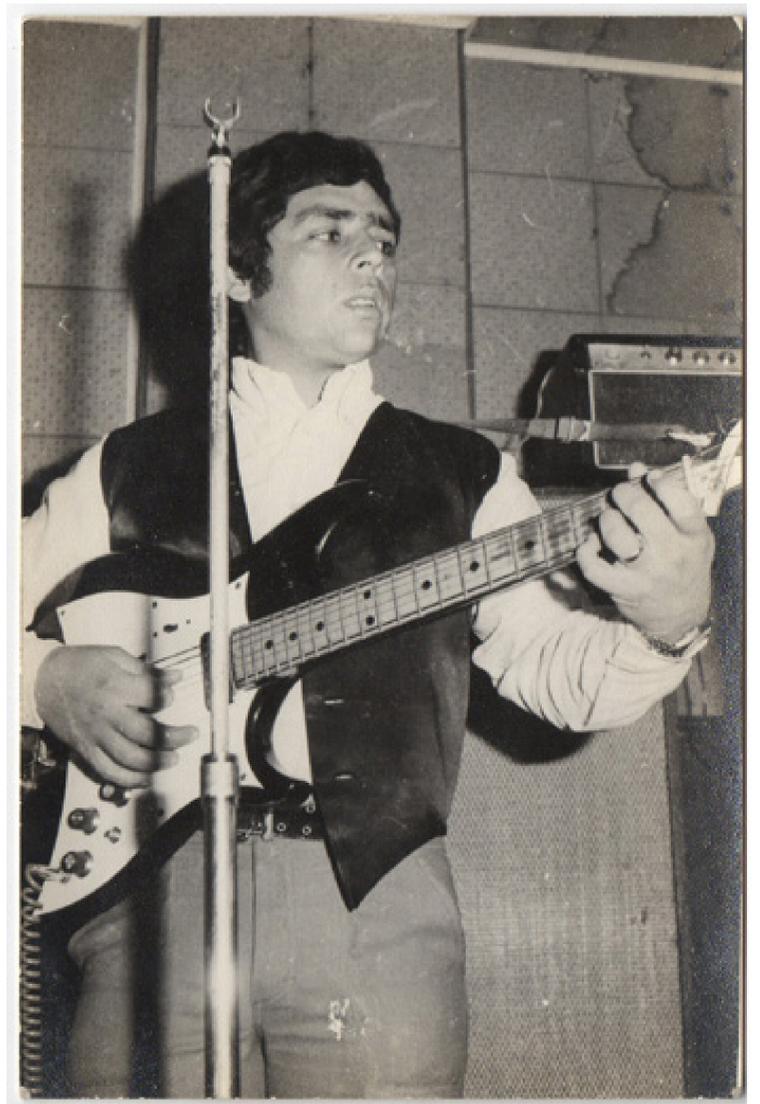
“¿Pero cómo no voy a reconocer el ruido de un motor Ford!!?” contestó indignado Ismael Portillo a la abogada defensora de Héctor Sibilla. Además de trabajar en Ford, Ismael era músico. Su oído entrenado le permitió reconocer inmediatamente que lo trasladaban en una F100.



“Troiani y Conti quedaron esposados al lado de la camioneta. Los secuestradores llevaron hasta allí a Carlos Alberto Propato, del sector Pintura y a Rubén Traverso de Chasis. La F-100 arrancó por una calle interna y se dirigió al sector de Estampado, de donde fue secuestrado Vicente Ismael Portillo. El vehículo era propiedad de la Ford y se usaba para tareas de mantenimiento dentro de la planta.”

“No era un vehículo militar”.

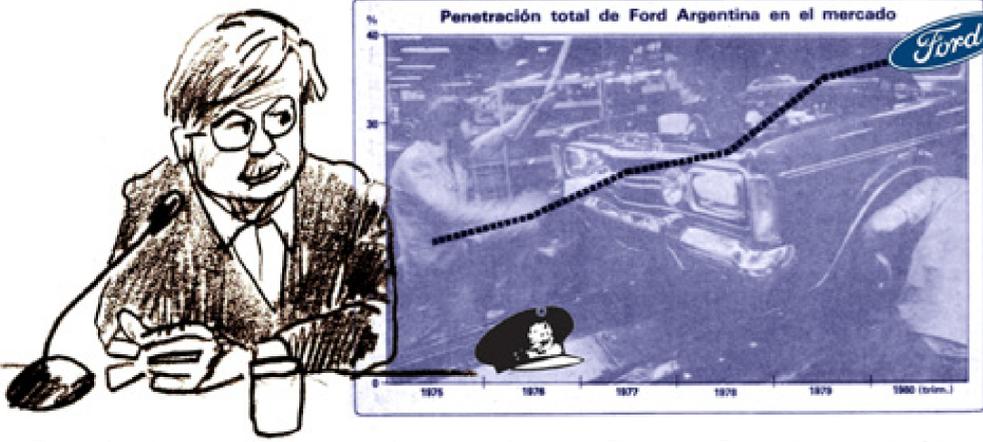
Barbara Komarovsky
El día que el Ejército invadió la Ford
Revista Haroldo
27/02/2018



“Me pusieron una capucha pero al menos tenía la nariz libre. Recibíamos patadas y maltrato... Estos *delegaduchos*... nos decían. Había una docena de militares. Permanecí unas varias horas (en el quincho) y después vino una camioneta y reconocí que era una Ford por los ruidos del motor”.

Testimonio de Ismael Portillo en el juicio

HEGEMONÍA DE FORD EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ



Durante el juicio, el economista e investigador, Eduardo Basualdo, explicó las transformaciones de la política económica de la dictadura y las causas del ascenso de la Ford en el sector automotriz.

Fig. 10 LA NACIÓN — Jueves 20, marzo 1980 **20/03/80**

Anunció Ford inversiones por 394 millones de dólares

Ford Motor Argentina invierte 394 millones de dólares para aumentar su capacidad de producción y mejorar la calidad de su producción en un programa que incluye la construcción de una nueva planta de montaje de camiones que estará en funcionamiento en marzo de 1981, en el centro industrial que la empresa posee en General Pacheco.

El anuncio fue formulado por el presidente de la compañía, señor Juan S. Courat, durante una conferencia de prensa que efectuó en dependencia del Ministerio de Economía, luego de su llegada a esta ciudad, dijo el señor Alfredo Martínez de Hoz.

El señor Courat puntualizó que "esta expansión agrícola" de 21.500 unidades anuales a la capacidad básica de producción de la empresa, por lo cual ascendió a 19.000 las unidades anuales.

Inversiones

Explicó que de los 394 millones de dólares, 137 se invertirán en el programa que comprenderá construcción, equipamiento y puesta en marcha. A la vez recordó que a esta cifra se sumaron otros 257 millones de dólares, según el anuncio formulado por el presidente de Ford Motor Company, Philip Caldwell, en ocasión de su visita a Buenos Aires, destinados a la expansión de la capacidad productiva de la empresa, así como para la modernización y mejora de su línea de producción. Este anuncio incluye la expansión de la actual planta de montaje para aumentar la capacidad de producción de automóviles en un 28 por ciento para fines de este año. Como complemento de la inversión, subrayó que habrá un gasto adicional de destacar la "favorable acogida por parte de las autoridades de la provincia de Buenos Aires para su instalación." En este sentido, señaló, ante una pregunta, que, a tal efecto, se acordó la venta que la nueva planta de General Pacheco no será una planta totalmente nueva, sino que implicará mayor consumo de agua.

Respecto a esta otra pregunta, que el programa representa un "retroceso de actividades de la empresa, sin haber recibido ningún subsidio."

Desmentido

El Sr. Courat negó la versión de que la empresa se propone adquirir la planta de tractores de Fiat, en Santa Fe, en Santa Fe, al campo que, además, que "siempre se estudian las posibilidades de expandir Ford en el interior". Señaló además que el motor de automóvil Falcon se seguirá produciendo.

Actualmente Ford Motor Argentina produce y vende distintos modelos de las líneas, así como una amplia gama de vehículos comerciales livianos y pesados. El año pasado la venta de camiones alcanzó la cifra de 21.500 unidades, más que duplicando la cifra registrada en 1978, representó una participación del 35,1 por ciento en el mercado.

En 1979 Ford ocupó el primer puesto también en el mercado de automóviles con 26.300 unidades vendidas que, equivalente a un incremento del 68 por ciento con respecto a la cifra correspondiente a 1978, representó una participación del 33,7 por ciento en el mercado de automóviles.

El presidente de Ford, Sr. Juan Courat, durante la conferencia de prensa en que formalizó el anuncio oficial y simbólico de 47 millones de trabajo a 1400 personas adicionales, de las cuales 1200 serán ocupadas por la planta de montaje de camiones livianos y pesados que cubrirá una superficie de 80.000 metros cuadrados.

la empresa abarcará hoy la primera quinena de marzo y que a partir de ese mes...

Delegación comercial

1977

40% de caída del salario real y aumento de la productividad.

Redistribución del ingreso: los asalariados pierden 13 % del PBI.

Venta de miles de Ford Falcon a las FF.AA sin patentar (decreto secreto y reservado 3630 del 02/12/1977, desclasificado BOE, 22/03/2013).

Ford logra por primera vez en su historia ser la terminal automotriz con mayor producción del país conservando su liderazgo hasta 1985.

1979

Ford se beneficia del Régimen Especial para la Industria Automotriz (Ley 21.932) a través de la apertura de las importaciones que le permitió ingresar vehículos y autopartes desde el exterior y diversificar su oferta de automóviles.

1978

Ford crea empresas financieras y obtiene jugosas ganancias mediante la valorización en el mercado financiero y el financiamiento de la venta de automóviles.

Entre 1979 y 1980

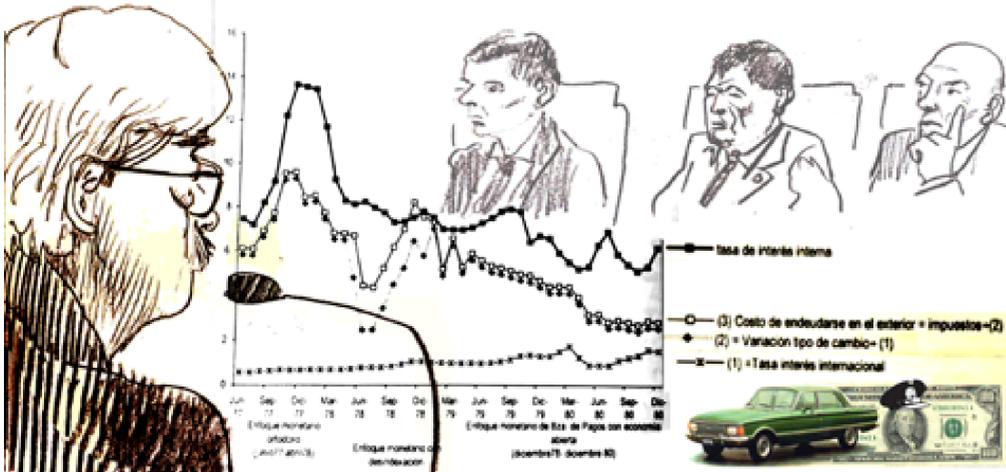
Récord de producción del auto Ford Falcon.

1981

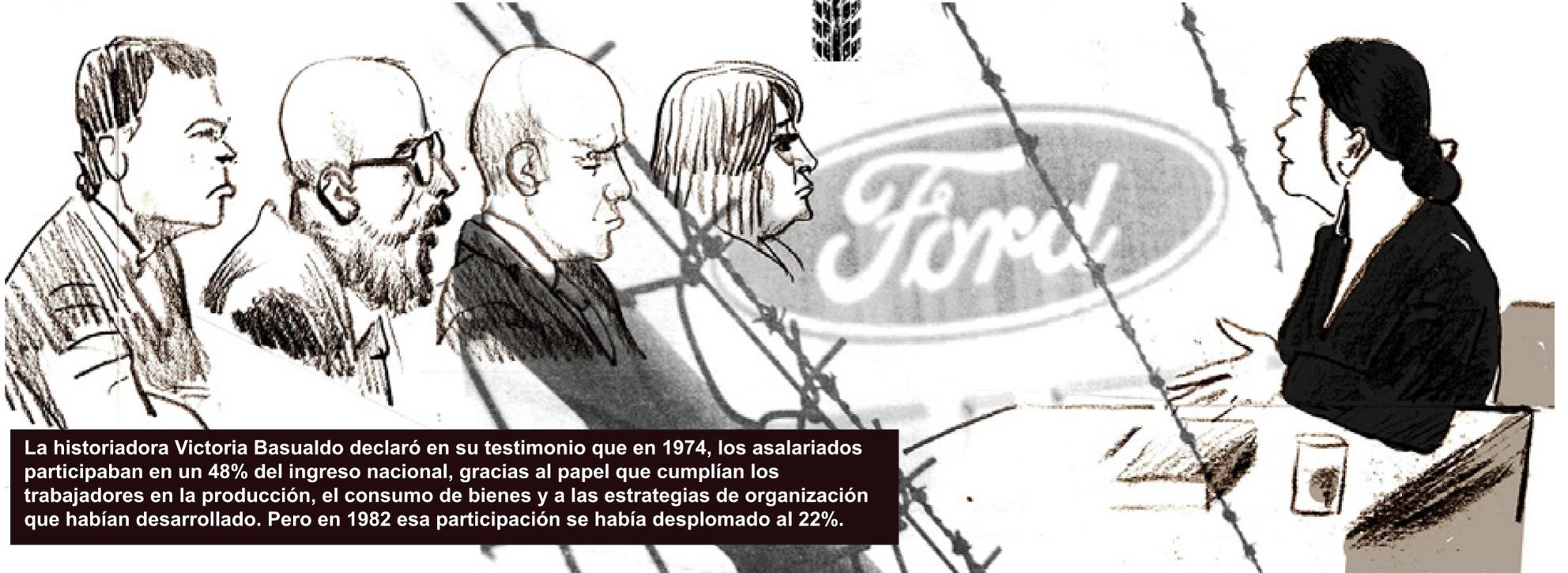
FORD invierte USD 387.000.000 para modernizar y ampliar las instalaciones de Pacheco, Metcon y Transax y construir una nueva planta de montaje para la línea de camiones.

1983

Ford ocupa el puesto 44 en el ranking de empresas con mayor deuda externa privada con un total de 80.420 millones de dólares. Dicha deuda fue absorbida por el Estado Nacional a través del régimen de los seguros de cambio creado por Domingo Cavallo cuando asume como Presidente del Banco Central Argentino.



Basualdo demostró que el proceso de concentración de capital de Ford se debió a la partida de General Motors del país, los contratos con la dictadura y su participación en la bicicleta financiera.

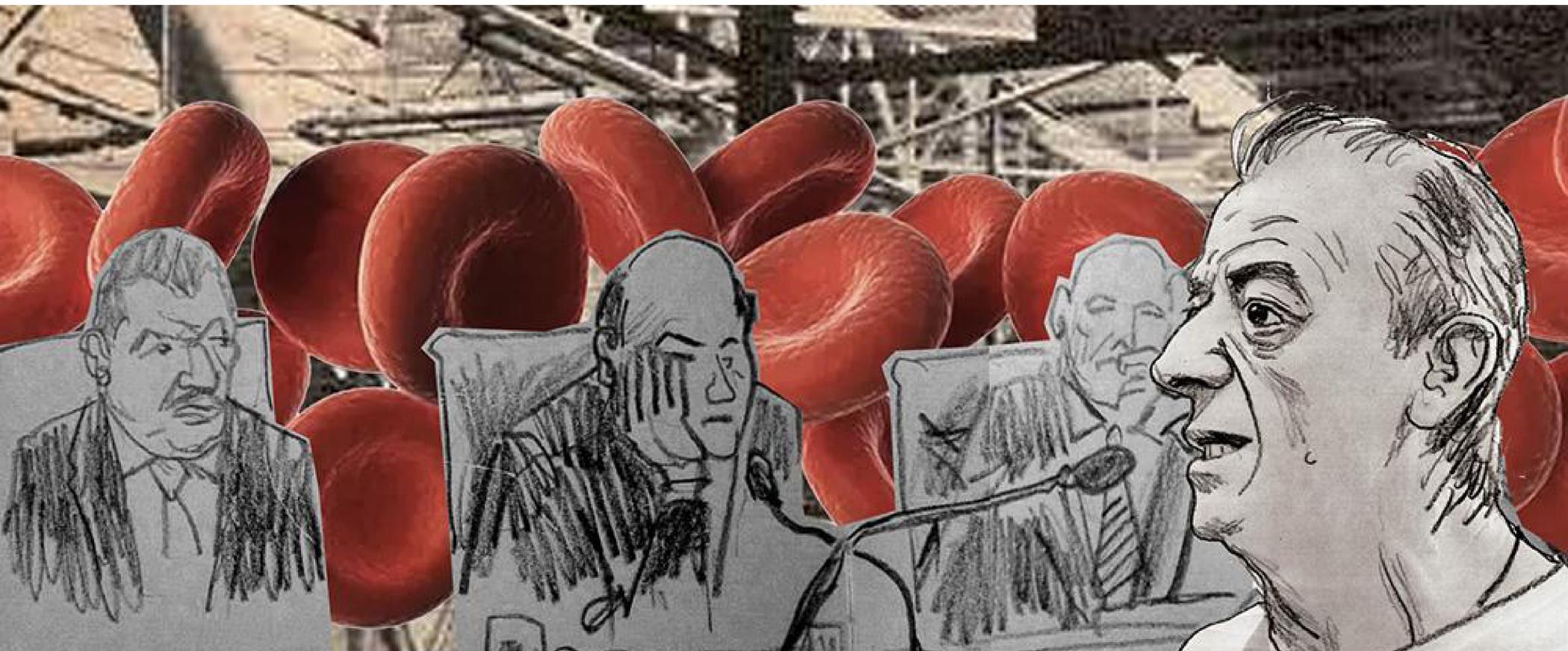


La historiadora Victoria Basualdo declaró en su testimonio que en 1974, los asalariados participaban en un 48% del ingreso nacional, gracias al papel que cumplían los trabajadores en la producción, el consumo de bienes y a las estrategias de organización que habían desarrollado. Pero en 1982 esa participación se había desplomado al 22%.

FORDISMO: CONTROL, DISCIPLINAMIENTO E INSALUBRIDAD



El fordismo en la planta Pacheco se manifestaba a través de una clara voluntad de la empresa por el control absoluto de lo que ocurría en “su” territorio. Ningún trabajador podía pasar de una sección a otra de la planta sin autorización, e incluso ex trabajadores declararon que la supervisión y control de movimientos llegaba al punto de que se requiriera una “papeleta amarilla” para ser autorizado para ir al baño (testimonio del sociólogo Federico Vocos).



Las condiciones de insalubridad eran cada vez más duras: aumentaban los casos de operarios con plomo en sangre producto de la utilización de estaño en las soldaduras y la empresa intentaba ocultarlo (testimonio del trabajador Roberto Cantello).

El 23 de marzo de 1976, la empresa reúne al cuerpo de delegados que se encontraba en la planta de Estampado, estando presentes por parte de la misma los señores Marcos (gerente de planta de estampado), Pérez (representante laboral) y Galarraga (Gerente de Relaciones Laborales) y por la parte obrera, entre otros, los compañeros Murúa (delegado de Línea de Prensa), Sánchez (delegado de subarmado) y Juan Amoroso. El señor Galarraga lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó identificar, porque ‘su palabra bastaba’, para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos y, manifestó, que todo problema se había acabado. [Luego Galarraga expresó:] ‘Amoroso, dele saludos a Camps’. Por no conocerlo, el delegado preguntó quién era ese señor, le dijo ‘ya se va a enterar’ y se alejaron riendo los dos.



Ford **TAMBIÉN FUE LA DICTADURA**
CAUSA FORD **MARTES 28 DE AGOSTO A LAS 9:30 HS**
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN - PUEYRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

ORGANIZACIÓN, LUCHA y CONQUISTAS DE LOS TRABAJADORES EN LA PLANTA FORD PACHECO ANTES DEL GOLPE CÍVICO-MILITAR

Hasta el 24 de marzo de 1976, en la planta Pacheco había entre 100-120 delegados gremiales agrupados bajo el gremio de Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA). Se organizaban en 3 comisiones internas: una en la planta de estampado, otra en la planta de montaje y otra en motores. Cada comisión estaba integrada por 5 delegados más dos suplentes.

CONQUISTAS OBRERAS ANTES DEL GOLPE:

- **Uno de los mejores convenios colectivos de trabajo** que significaron un aumento salarial del 100% y cambios de categorías.

- **El pase de los trabajadores de los comedores al gremio SMATA.** De esta manera sus convenios mejoraron respecto a su situación anterior y consiguieron equiparar sus sueldos con el resto de los trabajadores. Obtuvieron que les paguen la guardería para sus hijos y que se declare el *día femenino* para las mujeres que trabajaban en la cocina del comedor debido a las altas temperaturas.

- **La elección de delegados en el sector de la administración.**

- **Demostración de la presencia de plomo en la sangre** de los trabajadores a partir de una investigación hecha por la facultad de Medicina de la UBA, que les permitió exigir mejores condiciones de salubridad.

- **Mayor capacidad de organización y movilización** de los trabajadores de las fábricas de Zona Norte del Gran Buenos Aires.



Pedro Troiani y un compañero en el sector de Reparación Final en la Planta Pacheco



Trabajadores del Comedor antes del Golpe de 1976

Las movilizaciones obreras de julio y junio de 1975 fueron una respuesta al plan de ajuste de Celestino Rodrigo, Ministro de Economía del gobierno de María Estela Martínez de Perón



Trabajadores en la planta Ford Pacheco

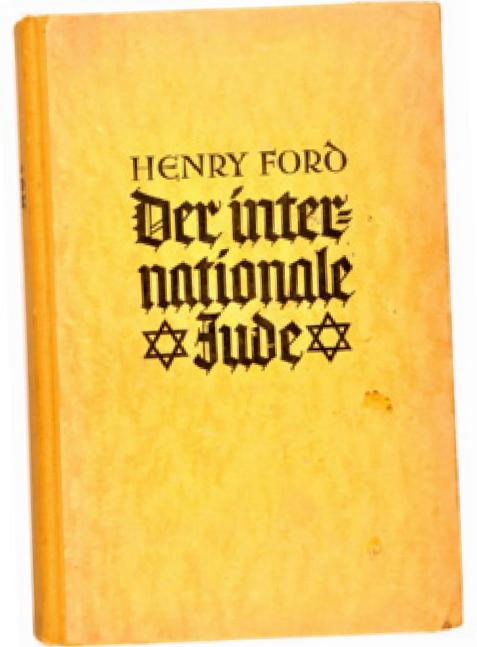


MUNDO FORD: PRODUCCIÓN CON REPRESIÓN



En los años 30, Henry Ford, creador y propietario de la firma, contrató como mano derecha a Harry Bennett, un ex marine, encargado del empleo y personal. Bennett era responsable de la organización de patotas que se dedicaban a apalear a quienes pretendían introducir la sindicalización en Ford. En 1937, un grupo de matones, formado por unos cuarenta encargados de seguridad, apaleó a quienes querían organizar la UAW (United Automobile Workers, el sindicato de los trabajadores automotrices) en la planta de River Rouge.

Henry Ford escribió el libro: "El judío internacional: el primer problema del mundo" (1939), un libro muy disfrutado por los nazis de un lado y otro del Atlántico.



Henry Ford simpatizaba con Hitler y el régimen nazi. El entusiasmo era recíproco: fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Aguila Alemana (1938).



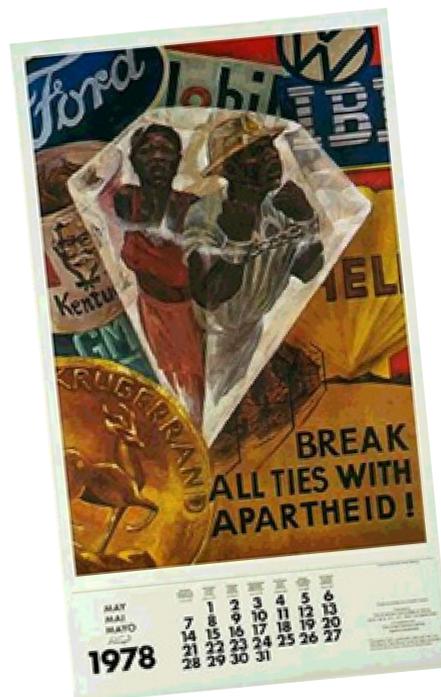
Protesta contra Ford y sus vínculos con el nazismo en Estados Unidos.



La fábrica de Ford Werke en Colonia, Alemania, fue acusada de utilizar mano de obra esclava durante el régimen nazi. No pagar salarios ni respetar los derechos laborales fue una estrategia extraordinaria para maximizar las ganancias.



Un pin de Ford en Colonia, a mediados de los años 30. Al igual que otras marcas de automóviles, la empresa se benefició enormemente con el nazismo: los obreros fueron disciplinados y la economía de guerra hitleriana implicaba jugosos contratos.



Ford Motor fue acusada de ayudar e instigar violaciones a los derechos humanos en Sudáfrica durante el periodo del Apartheid. Además de pagarle menos a los trabajadores "no blancos", entregaba información a las fuerzas de seguridad sobre aquellos que se manifestaban contra el régimen.



CAUSA FORD
ARRANCA EL JUICIO
MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2017



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN
SEGUNDA AUDIENCIA: JUEVES 28 DE DICIEMBRE
LAS AUDIENCIAS EMPIEZAN A LAS 9:30 - TRAE TU DNI

los juzga un tribunal:
los condenamos todos



CAUSA FORD
SEGUNDA AUDIENCIA
JUEVES 28 DE DICIEMBRE 9:30 hrs



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

La Imposible

CAUSA FORD
TERCERA AUDIENCIA
JUEVES 8 DE FEBRERO 9:30 HS



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

TRAÉ TU DNI
La Imposible

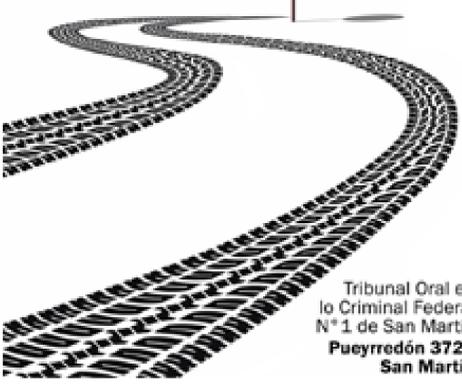
CAUSA FORD
CUARTA AUDIENCIA
MARTES 20 DE FEBRERO 9:30 HS



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

TRAÉ TU DNI

CAUSA FORD
10ª AUDIENCIA
3 de MAYO 9:30hs



Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín Puyerrredón 3728 San Martín

CAUSA FORD
MARTES 10 DE JULIO 9:30 HORAS
AUDIENCIA 15ª



DECLARA UN TRABAJADOR
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728 SAN MARTÍN



CAUSA FORD
29 de mayo, 9:30
12ª audiencia



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN - PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

CAUSA FORD
11ª audiencia
15 de mayo 9:30 hs



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN - PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

Martes 3 de ABRIL A LAS 9:30 HS



LOS TRABAJADORES DECLARAN

8TA AUDIENCIA
JUICIO A FORD
TRAÉ TU DNI

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

H.L.J.O.S. Capital H.L.J.O.S. Escobar, Campana, Zárate

causa Ford 14ª audiencia
miércoles 27 de junio, 9:30 horas
Declaran las hijas y los hijos



Traé DNI
Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín Puyerrredón 3728, San Martín, Bs As

CAUSA FORD
MARTES 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:30 - TRAE TU DNI



Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín - Puyerrredón 3728, San Martín



Ford Falcon. El clásico argentino.

CAUSA FORD
martes 31 de julio 9:30
16ª audiencia TRAE DNI

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE SAN MARTÍN - PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN



LA RECTA FINAL
CAUSA FORD
18 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:30 HS
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN
TRAÉ TU DNI



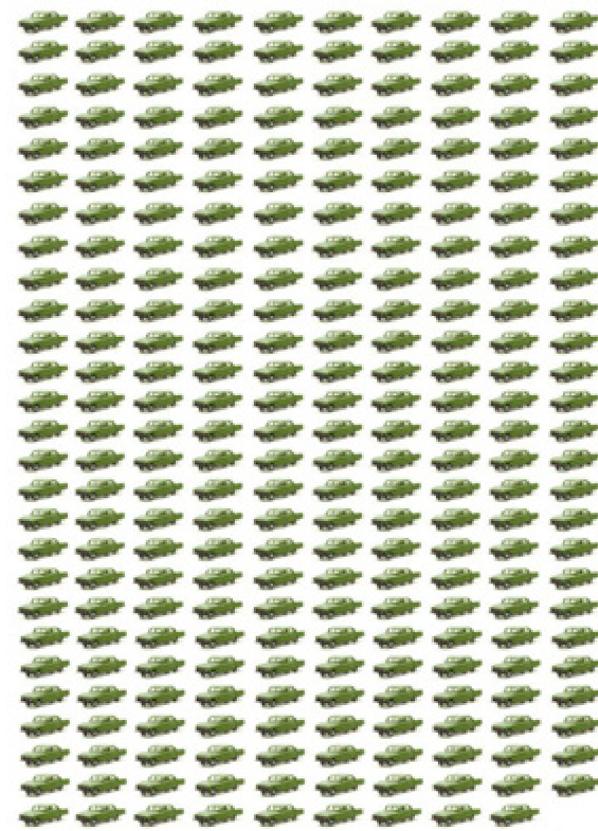
CAUSA FORD
MARTES 28 DE AGOSTO A LAS 9:30 HS
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN - PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN



CAUSA FORD
LA RECTA FINAL

TESTIMONIOS DE LXS INVESTIGADORXS
MARTES 16 DE OCTUBRE 9:30
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN - PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

Ford le vendió a la dictadura
269 Falcon no identificables



CAUSA FORD 7ª Audiencia

Martes 20 de Marzo, 9:30 - Trae tu DNI
Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín - Puyerrredón 3728, San Martín



LUNES 5 DE MARZO A LAS 9:30 HS
5TA AUDIENCIA
CAUSA FORD
LOS TRABAJADORES DECLARAN
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN



MARTES 20 FEBRERO 9:30 HS
JUICIO A FORD
POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD
4ta AUDIENCIA
DECLARAN LOS TRABAJADORES SOBREVIVIENTES
TRAÉ TU DNI
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

CAUSA FORD
¡Vamos a los alegatos!
lunes 12 y martes 13 de noviembre a las 9:30



Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín Puyerrredón 3728, San Martín, Buenos Aires



**Castígame.
Maltrátame.
Mátame de hambre.
Explótame.**

Soy todo tuyo. Falcon.

Poco tiempo antes del golpe militar, la empresa Ford lanzó esta campaña.

42 años después, directivos de Ford se sientan en el banquillo de los acusados por crímenes de lesa humanidad.

La quinta audiencia de este juicio histórico es el lunes 5 de marzo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín, Pueyrredón 3728, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

TRAER TU DNI

**INSPECCIÓN OCULAR
PLANTA FORD PACHECO
2 DE OCTUBRE, 9:30 hs.**



En el marco de la Causa Ford, este martes 2 de Octubre a las 9:30 hs. se realizará la inspección ocular a la fábrica Ford, en la que 24 trabajadores fueron secuestrados y torturados en un centro clandestino de detención en la misma planta en 1976. Las víctimas recorrerán el predio junto a jueces y abogados. Los acompañaremos hasta **Avenida Henry Ford y Panamericana**
TU PRESENCIA ES IMPORTANTE

CAUSA FORD
6° AUDIENCIA **DECLARAN LOS TRABAJADORES**

TRAER TU DNI

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN

JUEVES 15 DE MARZO 9:30 HS
PUEYRREDÓN 3728 - SAN MARTÍN

CAUSA FORD

Traé tu DNI

26 y 27 de noviembre, 9:30
alegatos de las defensas

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN - PUEYRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

COMIENZA EL JUICIO DE LA FORD

JUICIO POR CRIMENES DE LESA HUMANIDAD CONTRA 25 TRABAJADORES DE LA PLANTA GRAL. PACHECO

ACUSADOS
SANTIAGO OMAR RIVEROS
HECTOR FRANCISCO SIBILLA
EX GERENTE PEDRO MULLER

MARTES 19 DICIEMBRE 10 HS.

TOF N° 1 DE SAN MARTIN - PUEYRREDON 3728

COMISION POR LA MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA "ELIZABETH" DE SAN MARTIN

COMISION por la RECUPERACION de la MEMORIA CAMPO de MAYO

¿Qué pasa en una fábrica cuando los obreros son secuestrados en sus puestos de trabajo y torturados en la misma planta?

CAUSA FORD
MARTES 3 DE ABRIL
A LAS 9:30
AUDIENCIA 8
TRAÉ TU DNI

Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín - Pueyrredón 3728, San Martín

JUICIO A FORD
6TA AUDIENCIA
DECLARAN LOS TRABAJADORES
JUEVES 15 DE MARZO 9:30

TRAER TU DNI

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN
PUEYRREDÓN 3728
SAN MARTÍN, Bs As

HIJOS CAPITAL **HIJOS CAMPANA ESCOBAR ZARATE**

La empresa aportó sus F-100 para el secuestro de los trabajadores.

AUDIENCIA # 9 **TRAÉ TU DNI**
CAUSA FORD
MARTES 17 DE ABRIL 9:30 HS
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRREDÓN 3728, SAN MARTÍN

CAUSA FORD SENTENCIA
MARTES 11 DE DICIEMBRE 9:30 HS

TRAÉ TU DNI

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SAN MARTÍN PUEYRREDÓN 3728, SAN MARTÍN